Pensionados del IMSS podrían asegurar a sus nietos, los detalles de esta iniciativa

Boletín N°:

Nov 11, 2023 MEXICO

Actualmente la Ley del Seguro Social solo permite inscribir a hijos menores de 16 años, cónyuge y padres del asegurado.

Los nietos, menores de edad, de asegurados o pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) podrían ser asegurados por esta institución, propuso la diputada de Movimiento Ciudadano, María Elena Limón García.

Con el fin de ampliar la protección social, la legisladora presentó una iniciativa para establecer en el artículo 84 de la Ley del Seguro Social que deben quedar amparados por el IMSS los nietos del asegurado o pensionado "menores de 18 años que vivan en el hogar de éste, se encuentren en situación de estado de hijos frente al abuelo o a la abuela o cuando, en ausencia de los padres, los abuelos ejerzan la patria potestad de los mismos".

Actualmente la Ley del Seguro Social señala que la protección puede extenderse al cónyuge del asegurado o asegurada o, en su caso, la concubina o el concubinario. Además, los hijos menores de dieciséis años del asegurado y de los pensionados.

También gozan de esta prestación la madre y el padre del asegurado, si estos viven en el mismo hogar o dependen económicamente del titular.

De acuerdo con el informe "La orfandad ocasionada por la pandemia", en México 131 mil 325 menores de edad perdieron a su madre, padre o ambos por cuestiones relacionadas con la Covid-19, colocándolo en el primer lugar de América Latina.

"Estos miles de niños quedarán al cuidado de sus abuelos, convirtiéndolos en población vulnerable y que necesitan de la protección que sólo el Estado puede garantizar", señaló la legisladora para argumentar esta iniciativa

La integrante de la bancada de Movimiento Ciudadano indicó que la seguridad social es un derecho humano protegido por la Constitución Política, y que la protección de la salud y la seguridad social son derechos de niñas, niños y adolescentes establecidos en la ley.

"Sin embargo, en el país se les ha quedado a deber cuando éstos se encuentran bajo el cuidado de sus abuelos; si bien la dinámica familiar es diversa, esto no significa que no se deba garantizar su protección", argumentó Limón García.

Con esta inciativa, los pensionados del IMSS podrían asegurar a sus nietos si ahora son sus tutores legales.

Al no permitir que los abuelos puedan afiliar a sus nietos, cuando ellos son los responsables de su cuidado, se lesiona el derecho fundamental de igualdad, así como los derechos jurídicos de los menores establecidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, agregó la legisladora.

Recordó que en México las familias son diversas y cientos de miles de niñas y niños están al cuidado de sus abuelos; por ello, “es fundamental realizar una modificación a la ley para garantizar los derechos humanos a la protección de la salud y la seguridad social, prevaleciendo en todo momento el interés superior de la niñez”.

La diputada Limón García menciona que el entorno de las familias en México es muy complejo, ya que dentro de los hogares no sólo se encuentran la madre, el padre e hijos, en muchos de ellos la familia se compone también por los abuelos y nietos.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 28 de cada 100 hogares familiares son ampliados o extensos, es decir se encuentran integrados por abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Seguridad Social, donde los otros partidos deberán analizarla y en su caso, aprobarla.

Cabe recordar que la seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, lo cual debe ser garantizada por el Estado mexicano, de acuerdo con la ley.

Fuente

Fuente: Infobae

Enlace:
https://www.infobae.com/mexico/2023/10/22/pensionados-del-imss-podrian-asegurar-a-sus-nietos-los-detalles-de-esta-iniciativa/